



Conferencia General

41ª reunión - París, 2021

41 C

United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

41 C/46 Add.2

11 de noviembre de 2021

Original: inglés

Punto 11.4 del orden del día provisional

INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LA CAJA DE SEGUROS MÉDICOS Y DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS EN SU CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA 2022-2023

ADDENDUM 2

OBSERVACIONES DEL SINDICATO DEL PERSONAL DE LA UNESCO (STU)

De conformidad con el punto 9.2.E.7 del Manual de Recursos Humanos de la UNESCO, el Sindicato del Personal de la UNESCO (STU) presenta sus observaciones sobre los informes de la Directora General.

1. El STU observa que hay varias imprecisiones en el informe sobre la situación de la Caja de Seguros Médicos:

- En el párrafo 3 del informe se afirma **erróneamente** que la gestión de la CSM corre a cargo de un administrador externo (TPA), pero en el párrafo 16 se indica **correctamente** que la gestión de la CSM corre a cargo de un Consejo de Administración.
- El Consejo de Administración está integrado por seis miembros: tres son elegidos por los afiliados y tres son administradores superiores (o sus representantes). El Presidente designado por el Director General no es un miembro del Consejo propiamente dicho, no tiene derecho de voto y ejerce la función de moderador entre los miembros por derecho propio y los miembros elegidos.
- El administrador externo se encarga de la administración de las solicitudes de pago de gastos médicos y de su reembolso.



JOB: 202104447

- En el párrafo 9 del informe se afirma **erróneamente** que los antiguos funcionarios deben haber estado afiliados a la CSM durante diez años consecutivos. En el Reglamento no se especifican los años consecutivos de afiliación.

2. Lo que es más importante, el STU observa que en los informes de auditoría mencionados en el párrafo 4, así como en el informe del Auditor Externo sobre la CSM (202 EX/32 Parte III), se dice muy claramente que la Secretaría de la CSM carece de recursos suficientes. El STU está muy preocupado no solo por la insuficiencia de personal, sino también por la falta de personal especializado en seguros médicos con experiencia, e insta a la Administración a remediar la situación lo antes posible.